

DECLARACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LAS FISCALES CON EL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA¹

D./D^a _____ con N.I.F _____,

Dirección: _____,

Localidad: _____, Código Postal: _____

Teléfono: _____

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que en el día de la fecha, se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias frente a la AEAT, la Seguridad Social, así como de las Fiscales con el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

En Riba-roja de Túria, a de de 20__

Firma: _____

¹ De acuerdo con el Artículo 24.4 del Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones en el caso de superar la cuantía de la subvención el importe de 3.000€ deberá presentarse **Certificado de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.**

De conformidad con el Artículo 22.2 del RLGS, "las certificaciones serán expedidas por el órgano competente en el plazo máximo previsto al efecto en su propia normativa, que en ningún caso podrá ser superior a 20 días, y, a instancia del solicitante, podrán quedar en la sede de dicho órgano a su disposición o enviarse al lugar señalado al efecto en la solicitud o, en su defecto, al domicilio del que tenga constancia dicho órgano por razón de sus competencias.

Si el certificado no fuera expedido en el plazo señalado, o si dicho plazo se prolongara más allá del establecido para solicitar la subvención, **se deberá acompañar a la solicitud de la subvención la acreditación de haber solicitado el certificado, debiendo aportarlo posteriormente, una vez que sea expedido por el órgano correspondiente.**"